

Elegibles y electores

(*Diario de Navarra...???*)

Decía Rousseau que la democracia no es cosa de hombres, sino de ángeles. Y no es que el filósofo ginebrino repudiase la democracia como régimen de gobierno. Todo lo contrario. Lo que intenta probar es que se trata de un sistema político tan extraordinario, tan excepcional en la historia, que requiere de una materia humana muy perfeccionada. Exige como *condición* (y no sólo como ideal) nada menos que el desarrollo permanente de las capacidades intelectuales y morales de los ciudadanos. De modo que la democracia resulta la forma política menos "natural" que cabe. Hombres somos y nunca nos abandonará, a gobernantes y gobernados, la querencia de anteponer nuestro interés particular al bien general.

Vale la pena recordarlo cuando estamos a un mes de celebrar elecciones. A primera vista, los comicios electorales son el rito inicial de todo régimen democrático, su primer umbral, se diría que su fundamento. Pero no es así. *Hay ya requisitos democráticos previos a toda elección*. De no cumplirse, la consulta ciudadana quedará viciada de antemano e inevitablemente arrojará una sombra de sospecha sobre el gobierno y demás instituciones que de ella salgan. Y es que, para invalidar de raíz el sentido del procedimiento electoral, ya no es preciso recurrir a métodos caciquiles ni romper las urnas en pedazos. Basta con falsear el voto que en ellas se introduzca.

Aquí se habla del después de las elecciones (posibles pactos, gobierno futuro), y no se repara tanto en el *antes* (campaña electoral), que no es menos decisivo. Se viene a dar por supuesto que, con tal de no infringir lo previsto en la Ley Electoral, el comportamiento preelectoral será democráticamente intachable. Para desconcierto de los satisfechos, eso es erróneo. Por democrática que en un sentido sea aquella norma - en la medida en que ha sido gestada mediante procedimientos tales-, será de hecho antidemocrática si lo son las reglas de juego que ella misma implanta o permite. De modo parecido a la reciente ley que instaura el privilegio de tantos cargos públicos ante la justicia: ya puede ser aprobada con todas las bendiciones del parlamento, que ella constituye la negación del espíritu y la letra de toda democracia que se precie.

También la fórmula "un hombre, un voto", como principio básico de una elección democrática, rechaza todo género de privilegio. Para no ser mentira, reclama -

entre otras- una exigencia siempre olvidada: *la igualdad de oportunidades entre los participantes en la campaña electoral*. Porque no hay democracia formal sin derechos políticos iguales. Bien sabemos que, como miembros de la sociedad, somos desiguales en derechos materiales. Pero la democracia consiste precisamente en suponernos, en tanto que miembros del Estado, ciudadanos equivalentes. La diferencia de nuestros patrimonios económicos, a fin de cuentas, no marca entre nosotros ninguna distinción ni prerrogativa políticas.

¿Qué significa esto, sabido tan de carrerilla, cuando se aplica a una campaña electoral?. Que todos los candidatos, sea cual fuere su poder de gobierno o sus recursos económicos, tienen derecho a *los mismos recursos políticos* a la hora de comunicarse con sus electores y ser escuchados por la ciudadanía. Y ello obliga en concreto al poder político, si de verdad quiere ser *formalmente* democrático, a poner a disposición de todos idénticos medios en forma de dinero, espacios de prensa y televisión o lo que se quiera. No ya, pues, a establecer y controlar una financiación máxima de las campañas electorales de los partidos. Más bien a fijar (en función, claro está, del número de sus listas presentadas y del volumen de la población electora) su *financiación igual y pública*. Y ello no sólo por respeto a las minorías, sino para que la mayoría formada sea en rigor representativa. Otra cosa sería corromper el carácter democrático de las elecciones y, por fuerza, de sus resultados. En una palabra, trucar la voluntad general.

¿Acaso el Estado o las Comunidades no han de sufragar a los partidos con arreglo a su arraigo social?. Sí, pero tales subvenciones vendrán según el saldo de los comicios *pasados* y con vistas a la tarea pública que les toca desempeñar. Para las elecciones *próximas* y la legislatura siguiente, a menos que se quiera ya predeterminarlas, no debe haber entre los elegibles ninguna diferencia en la pista de salida. La voluntad libre de los ciudadanos será *en cada ocasión* la que decida su suerte. Según eso, ¿tampoco tienen estas empresas capitalizadoras de votos, que son los partidos, derecho a servirse a su antojo en la campaña de sus propios medios?. Pues, mire usted, aun cuando tales recursos procedieran de una fuente cristalina, no. Si la democracia de nuestros días adopta la forma de un mercado político, al Estado le toca - con mayor obligación que en el mercado económico- cuidar de que no se convierta en un régimen de oligopolio o monopolio. Cuando hay trabas para la oferta, ni aquí hay libertad de comercio ni allí libertad de voto. La pugna electoral entre un partido que destina miles de millones a su campaña y otro que a duras penas logra invertir unas decenas, es un caso patente de *competencia desleal*. Que uno pueda así hacerse con

más clientes que el adversario será, dígame lo que se quiera, un modo legal y autorizado de *compra de votos* . Bajo tales premisas, y en una época en que las técnicas de persuasión de masas han borrado cualquier soberanía del consumidor (de música-pop o de programas políticos), invocar solemnemente la "soberanía popular" o es una broma o una burla.

____ Pero es que entonces -se dirá- no se defenderían lo suficiente los derechos de los propietarios, grandes o medianos, que también los poseen. Naturalmente, pero propugnar en forma democrática sus derechos significa hacerlos representar mediante sus razones y con su voto; de ningún modo a lomos de su prepotencia o su fortuna. En caso contrario, habríamos reactualizado en cierto modo la vieja fórmula de la democracia censitaria: "un hombre equivale a muchos votos". O, lo que es igual, "un candidato, en virtud de unos medios del todo ajenos a su capacidad o discurso políticos, cuenta por varios candidatos". No es legítimo, en definitiva, traspasar al ámbito público (aquí, a la competencia por el poder) la desigualdad que rige la esfera privada. No vale reproducir aquellas diferencias resultantes de la ley económica como diferencias ahora consagradas en nombre de la ley democrática. A eso se llama fraude. Pero es que en tal caso, se objetará todavía, la democracia acabaría con todo régimen capitalista... Ahí radicaba, justamente ahí, el temor de los padres fundadores del liberalismo y la esperanza de los profetas del socialismo. Ya se vería. Por de pronto, comenzaría a ser nada más que una democracia. Y es probable que con el tiempo acabase, eso sí, con aquellos mecanismos capitalistas incompatibles con ella. Pero, sobre todo, ya no habría que apelar a la democracia para apuntalar el régimen económico que tiende por sistema a sofocarla.

¿Que, como no hay rastro de ello en Occidente, es una utopía?. Vamos, hombre. Nada más sencillo y al alcance de la mano, si las fuerzas políticas más cercanas al poder no temieran tanto perderlo. Pues sólo se trata de mostrar cómo, siendo fieles (que no lo somos) a la mera democracia *formal* , tarde o temprano entraríamos en una democracia más *real* . No digo que empezáramos entonces a ser ángeles, pero sí tal vez un poco menos bestias.

Aurelio Arteta